



VICERRECTORADO
DE ESTUDIANTES,
EMPLEO Y
EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

Servicio de
Actividades Deportivas

Universidad de Huelva

REGLAMENTO DEL TORNEO DE PADBOL UHU

1. El padbol es una fusión entre el fútbol y el pádel. Combina las reglas del pádel con la dinámica del fútbol.
2. Se juega en un campo de 6 x 10 m. limitados por vallas o muros.
3. Habrá dos categorías: masculina y femenina.
4. Se juega al mejor de tres set. En caso de empate en cada set, se utilizará el tie break.
5. Los equipos estarán compuestos por 2 jugadores/as.
6. Para el golpeo del balón, se pueden utilizar pies, cabeza, torso,... todo el cuerpo menos brazos y manos.
7. El balón en juego solo puede botar una vez en el suelo y son permitidos dos/tres golpes al balón entre compañeros, siempre alternativamente, antes de la devolución.
8. Un jugador/a puede jugar un balón después de un rebote en el suelo y uno o más rebotes en la pared o en la valla (con excepción del servicio). Solo se puede devolver el balón de volea en la zona roja destinada a ello y nunca sobre el saque del contrincante.
9. Está también permitida la devolución a un solo golpe de balón siempre que este golpee las paredes de nuestro campo antes de volver al campo contrario.
10. El servicio del saque se efectúa con los dos pies del jugador/a que saca detrás de la línea de servicio, en el cuadro diagonalmente opuesto, y debe de botar en la zona destinada a la recepción.
11. La puntuación del juego es igual que en el tenis/pádel (15-30-40-V-juego).



VICERRECTORADO
DE ESTUDIANTES,
EMPLEO Y
EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

Servicio de
Actividades Deportivas

Universidad de Huelva

12. Los jugadores/as serán los responsables de arbitrase el partido.
13. Ningún jugador/a podrá participar en más de un equipo de la misma categoría.
14. Si pasados 10' desde el comienzo del partido, uno de los equipos no está en el campo de juego, se le dará el partido por perdido por el resultado de 2 set a 0 y serán eliminados de la competición
15. Si algún miembro de la organización observa un comportamiento antideportivo en uno o los dos jugadores/as de un equipo, o bien en los acompañantes de este mismo equipo, influyendo en el lógico transcurrir del juego, podrán ser eliminados de la competición.
16. La organización se reserva el derecho a modificar o ampliar algunas normas, previa comunicación a los equipos implicados.
17. La organización se reserva el derecho de descalificar a cualquier equipo que utilice jugadores/as que no estén inscritos, no sean de la comunidad universitaria o que hayan falseado información.



VICERRECTORADO
DE ESTUDIANTES,
EMPLEO Y
EXTENSIÓN
UNIVERSITARIA

Servicio de
Actividades Deportivas

Universidad de Huelva



SERVICIO DE
ACTIVIDADES
DEPORTIVAS
Universidad de Huelva

AENOR
Empresa
Registrada
UNE EN ISO 9001
ER-0128/2011

AENOR
Gestión
Ambiental
UNE EN ISO 14001
GA-20110556

